

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29 FEB. 2024 Hs. 12:32
Numero:	73 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dariana Ayeter

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 37/24

Letra: dlc

Ushuaia, 29 de Febrero de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA

S / / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

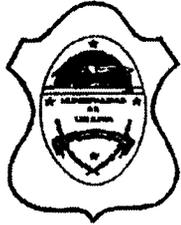
El almacenamiento y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos recolectados resulta esencial para su adecuado manejo garantizando el cuidado del medio ambiente del lugar donde se emplace.

De la información plasmada en los informes emitidos durante el año 2022 por las Secretarías Legal y Técnica y de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable conocemos la existencia de proyectos conjuntos entre la Municipalidad y el Ministerio de Ambiente de la Nación involucrando también al BID (Banco Interamericano de Desarrollo) que tienen como objetivo la concreción de un centro de separación y recuperación de residuos valorizables como parte de un proyecto superior denominado GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos).

Por los motivos expuestos, dado el tiempo transcurrido desde la confección de los informes mencionados y considerando que el lógico aumento en el volumen de residuos tanto urbanos como los generados por las actividades turística e industrial, y desconociendo si existen planes de contingencia para reacondicionar el servicio de recolección, almacenamiento y tratamiento de residuos de la ciudad es que solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Sigfrido Somas Fueguino
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1 - SOLICITAR al departamento ejecutivo municipal que, en los términos de la ordenanza N°2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) Situación y avance del proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), el cual se realizaría en conjunto con el Ministerio de Ambiente de la Nación, donde se planificó la implementación de un centro de separación y recuperación de residuos valorizables que permitiría la gestión de residuos sólidos urbanos en nuestra ciudad.
- b) Estado de las celdas activas de deposición que siguen creciendo en altura y no tenemos registros de pedidos para habilitar nuevos sectores para la colocación de celdas destinadas al manejo de los residuos sólidos urbanos de Ushuaia. De la misma manera, la situación ambiental actual del entorno del predio y las acciones periódicas de limpieza desarrolladas este último semestre.
- c) Según informe 02/2022 de la Secretaría de Medio Ambiente en septiembre del año 2022 se sumarían de ser necesario o como medida de emergencia en el actual relleno sanitario sobre la parcela 223, 7900 m² para un futuro módulo, desconociendo al día de la fecha el estado actual de la supuesta ampliación en el predio.
- d) Proyección estimada del crecimiento en la demanda del servicio de acuerdo al aumento de la población, teniendo en cuenta también las actividades turísticas e industriales.

ARTÍCULO 2 – DE FORMA.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”